

Empresas de seguridad privada podrán pagar en línea permisos y renovaciones

Posted on 11 de septiembre de 2023 by Diario Humano



Abren espacio para pago en línea a través de la Secretaría de Finanzas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Con el propósito de ofrecer un mejor servicio a la población, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración, ha creado un apartado en el que prestadores de servicios de seguridad privada, podrán realizar el pago en línea de sus permisos y renovaciones, dio a conocer la titular del ramo en la entidad, Marlen Campa Toledo.

La directora precisó que los usuarios podrán solicitar el formato de pago de derechos de seguridad privada, en donde encontrarán un número de folio y datos de su empresa, que serán requeridos durante el proceso de pago en línea, al cual podrán ingresar desde su buscador a la página ventanilla única de servicios en BCS; una vez ahí, deberán dar clic en el apartado seguridad privada y seguir las indicaciones para continuar con el pago de manera fácil y segura.

Dicha herramienta permite llevar a cabo este proceso de dos maneras, la primera es pago en línea, teniendo como opción el pago en transferencia vía SPEI, por tarjeta de débito o crédito y pago en cheque y como segunda opción mediante pago en ventanilla de manera física, la cual podrá realizar acudiendo a las oficinas de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado ubicadas en Isabel la Católica entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo, de la ciudad de La Paz o en cualquier caja recaudadora en todo el estado.

“El tener a la mano herramientas tecnológicas que nos permitan eficientar el servicio que prestamos, es sin duda una opción que muchos empresarios del ramo, principalmente aquellos que se encuentran fuera de la entidad demandaban, por lo que, en coordinación con la Secretaría de Finanzas, se trabajó en la creación de este sistema, con el cual se busca facilitar el trámite y generar mayor confianza en el proceso”, comentó.

Marlen Campa Toledo puntualizó que actualmente en el estado, 84 empresas de seguridad privada se encuentran registradas, las cuales pueden hacer uso de este sistema de pago, poniendo a disposición el teléfono (612) 12 2-93-88 extensión 18309 para cualquier duda o aclaración.